



CONVOCATORIA
DE SESION DEL AYUNTAMIENTO PLENO
DE CARÁCTER ORDINARIO

A celebrar el día 18 de Marzo de 2.015.-

HORA: 9.15

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por mandato del Sr. Alcalde, me es grato citar a Vd. a la sesión expresada cuyo orden del día figura a continuación, indicándole que, conforme a lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

San Juan de Aznalfarache, a 13 de Marzo de 2.015.-

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo) Ana Miranda Castán.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación si procede, de las actas de las dos sesiones anteriores, celebradas con carácter ordinario el día 18 de Febrero, y con carácter extraordinario el 23 de Febrero, en documento electrónico.*
- 2º.- Disposiciones Legales y Comunicaciones Oficiales recibidas.*
- 3º.- Dar conocimiento del listado de Decretos de Alcaldía del mes de Febrero de 2015.*
- 4º.- Ratificar informe del Arquitecto municipal, si procede, sobre la aprobación inicial de la Modificación Puntual 18 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla , en relación al cambio de calificación de la finca sita en c/ Goles, nº 49.*
- 5º.- Dar cuenta de la Providencia de Alcaldía de fecha 17 de Febrero de 2015, en relación al expediente de investigación de los terrenos del cementerio San Juan Bautista.*
- 6º.-Dar cuenta del informe de Evaluación del Presupuesto General 2015.*
- 7º.- Dar cuenta de acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 18 de Febrero de 2015, sobre aprobación de Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache y la Mancomunidad de Desarrollo y fomento del aljarafe, para la gestión administrativa y económica de Proyectos del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2014.*
- 8º.- Propuesta del Teniente Alcalde Delegado de Vivienda y Planificación Urbana, sobre declaración de especial interés y utilidad municipal la actividad desarrollada en el Centro Residencial Geriátrico por la Empresa Asistencial Geriátrica San Juan de Aznalfarache, S.L.*
- 9º.- Aprobación del expediente extrajudicial de crédito nº 3/2015 de este Ayuntamiento.*
- 10.- Propuesta de acuerdo sobre aprobación inicial de la Modificación de las Normas Subsidiarias relativas a las determinaciones de ordenación que afectan a terrenos ubicados en calle Santander, s/n.*
- 11º.- Propuesta de acuerdo sobre resolución de alegaciones y aprobación provisional de la Innovación mediante modificación puntual, con ordenación pormenorizada, de la adaptación a la L.O.U.A. (Ley 7/2002) del Sector 2 de las Normas Subsidiarias Municipales de San Juan de Aznalfarache.*
- 12º.- Propuesta de la Concejal Delegada de Bienestar Social sobre aprobación inicial del Reglamento regulador del acceso y uso de viviendas para familias en situación de extrema necesidad.*
- 13º.- Urgencias.*
- 14º.- Ruegos y preguntas*

